

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó sin previo aviso el día diez de abril dos mil veinticinco en la **CLÍNICA VETERINARIA TELEMASCOTA** cuyo titular es (NIF nº), y que se encuentra situada en la , del término municipal de Santa Lucía de Tirajana (35110), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico veterinario (tipo 2), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 18/10/2006.

La Inspección fue recibida por , quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- La instalación está compuesta por una sala, cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la Declaración. _____
- El equipo instalado es de radiología veterinaria marca , que incorpora generador modelo , número de serie y tubo fabricado por , tipo , número de serie . El equipo dispone de marcado CE. _____
- La Inspección constató que el modelo y número de serie del tubo del equipo indicados en la inscripción vigente de la instalación corresponden a la carcasa del tubo (no al insert). ____
- La sala tiene su acceso controlado y la instalación se encuentra reglamentariamente señalizada. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Se dispone de tres delantales plomados, dos protectores de tiroides y una par de guantes plomados. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Mientras se efectúan disparos sobre un volumen de agua con kV, mA y s (condiciones de abdomen que, según se manifiesta, es una tipología de disparo habitual) se detectó una tasa de dosis máxima de $\mu\text{Sv/h}$ a pie de tubo (posición habitual de operación haciendo uso de pedal de disparo). _____
- Los disparos fueron realizados por _____ haciendo uso de dosímetro personal de solapa. _____
- Las medidas de tasas de dosis se realizan con un detector de radiación marca modelo _____, n/s _____, calibrado en _____ en fecha 11 y 16 de julio de 2024. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ dispone de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico. Según se manifiesta es la única persona que utiliza el equipo. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de un dosímetro tipo TLD asignado al director de la instalación. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El horario del centro es _____.
- Según se manifiesta se realizan una media de disparos/semana con el equipo. _____
- Fue mostrada una hoja de actuación de la UTPR _____ relativa a la visita a la instalación en fecha 21/05/2024. Según dicha hoja de actuación la finalidad de la visita fue la de realizar el control de calidad de la instalación. _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. _____
- Se informa a la Inspección que el acta se notifique electrónicamente a _____, con NIF _____, y correo electrónico a efecto de notificaciones _____.

SEIS. DESVIACIONES:

- No fueron mostradas las lecturas dosimétricas correspondientes al control dosimétrico de _____ (capítulo II del Título IV del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre) _____
- No fue mostrado el contrato escrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (artículo 24 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrada la última vigilancia de los niveles de radiación de la instalación (artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____



- No fue mostrado el último control de calidad del equipo de la instalación (artículo 19.2 a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrado el certificado periódico de conformidad de la instalación (artículo 18 e) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación (artículo 19 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio) _____
- No constan enviados al Consejo de Seguridad Nuclear los informes periódicos de la instalación (artículo 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA VETERINARIA TELEMASCOTA** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

JUSTIFICANTE DE CONFIRMACIÓN

Oficina: O.A.M.R. DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - CSN 000010570
Fecha y hora de confirmación: (Hora peninsular)
Número de registro:

Interesado

NIF:	Código postal:
D./Dña.:	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR CON DNI: . APORTA: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Unidad de tramitación de destino: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR 100004860

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CERTIFICADO_CONFORMIDAD_INSTALACIÓN.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Justificante_.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
INFORME_2024.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
INFORME_MENSUAL.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
Solicitud_Registro_General_Electrónico_.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ACTA_INSPECCIÓN.pdf	0 B	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):				
Enlace de descarga:				

DILIGENCIA

En relación con los documentos aportados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/02/RX/GC-2068/2025, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es el día diez de abril dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

- Documento 1 (lecturas dosimétricas): Se adjunta copia de las lecturas mensuales del dosímetro personal de correspondientes al año 2024. Faltan las lecturas correspondientes a los meses de abril, mayo, junio y julio. No se aportan lecturas de 2025. No cambia el contenido del acta. No se subsana la desviación.
- Documento 2 (contrato con UTPR): Se adjunta contrato firmado con UTPR. Se subsana la desviación.
- Documento 3: Se adjunta documento denominado “Informe de resultados y certificado de conformidad de la instalación de radiodiagnóstico veterinario” emitido por la UTPR contratada que incluye:
 - Las medidas de vigilancia radiológica realizadas en fecha 20/05/2024.
 - El control de calidad del equipo realizado en fecha 20/05/2024
 - Certificado de conformidad del equipo que, si bien hace referencia al artículo 18 e) del RD 1085/2009, no se trata de un certificado de conformidad de la instalación en los términos definidos en el citado artículo.Se subsanan las desviaciones relativas a la última vigilancia de los niveles de radiación y último control de calidad del equipo.
- Documento 4 (Certificado de conformidad de la instalación): Se adjunta “Certificado de conformidad de la instalación” emitido por la UTPR contratada. Se subsana la desviación.

NOTA ADICIONAL: No fue mostrado el Programa de Protección Radiológica de la instalación durante el transcurso de la inspección ni hay constancia del envío de los informes periódicos de la instalación (cada dos años) al Consejo de Seguridad Nuclear, por lo que no se subsanan las desviaciones relativas a estos aspectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2025

EL INSPECTOR DE IIRR

